



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43837 CD – FP – PS** de los señores diputados Bellatti, Corgniali, Lenci, Ulieldin, Blanco, Balagué, Garibay, Cattalini, Hynes, García Alonso, Pinotti y Aimar, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación con los reclamos de afiliados al IAPOS por falta de cobertura de medicamentos durante el año 2020 y lo transcurrido del 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los reclamos de afiliados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) por falta de cobertura de medicamentos durante el año 2020 y lo transcurrido del 2021, informe lo siguiente:

- a) si se estableció un sistema de auditoría interna;
- b) responsables finales de las auditorías; y,
- c) listado de reclamos de afiliados con cuadros crónicos recibidos desde el 1 de enero de 2020, detallando respuesta otorgada a cada caso.

Sala de la Comisión en Zoom, 30 de junio de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ.